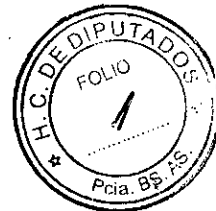




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



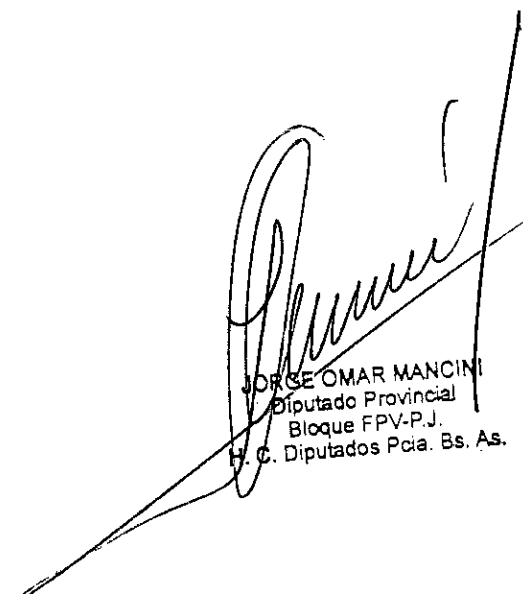
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

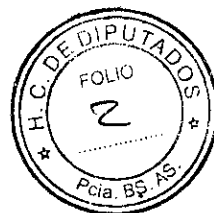
*La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*

**RESUELVE:**

Se informe, a través de la autoridad de aplicación, si el Parque industrial " La Cantábrica" ubicado en el partido de Morón, cuenta con planta de tratamiento de efluentes industriales. En caso negativo, informe donde se produce la descarga del mismo.

En tal supuesto, que medidas correctivas y de remediación se aplicaron y/o se encuentran en curso.

  
JORGE OMAR MANCINI  
Diputado Provincial  
Bloque FPV-P.J.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

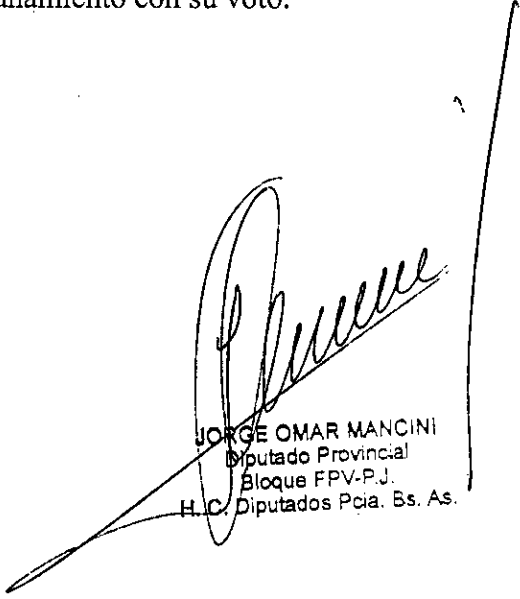
FUNDAMENTOS.

La cantábrica es presentado como un modelo exitoso de gestión, y así debería serlo, ajustado, mas aun en Razón de las prerrogativas que ha recibido del Estado provincial y municipal, al cumplimiento de las normas vigentes.

Sin embargo, nos han informado que dicho emprendimiento no contaría con planta de tratamiento y efectúa la descarga de los líquidos industriales en la Cuenca del Río Reconquista, la segunda mas contaminada del país.

Que esto ocurra, ya no desde la clandestinidad sino desde el amparo de los gobiernos locales, nos lleva a solicitar el presente pedido de informes, a fin de que se adopten, con el debido conocimiento, las medidas urgentes y necesarias.

Por lo expuesto solicito a mis colegas el acompañamiento con su voto.

  
JORGE OMAR MANCINI  
Diputado Provincial  
Bloque FPV-P.J.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.